

**EL SUSCRITO AUXILIAR DE LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO
INTERNO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL****H A C E S A B E R:**

QUE EN EL **EXPEDIENTE No. 0309-2024**, ADELANTADO EN CONTRA DE **MARÍA MAGDALENA QUINTERO REYES** SE DICTÓ AUTO DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA DEL 02 DE OCTUBRE DE 2024, EL CUAL EN SU PARTE RESOLUTIVA DISPUSO:

ORDENAR EL INICIO DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA, EN EL EXPEDIENTE RADICADO CON EL NO. 0309-2024, EN CONTRA DE **MARÍA MAGDALENA QUINTERO REYES**, EN SU CALIDAD DE COMISARIO DE FAMILIA DE BOSA II, PARA LA ÉPOCA DE LOS HECHOS, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: PARA NOTIFICAR A **MARÍA MAGDALENA QUINTERO REYES**, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN LA PAGINA WEB DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, HOY CINCO (05) DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS SIETE (7) DE LA MAÑANA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 127 DEL CÓDIGO GENERAL DISCIPLINARIO.

TERESA CORREA DURANGO
Auxiliar Administrativa
Oficina Control Disciplinario Interno

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: SE DESFIJA HOY SIETE (07) DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE (4.30 P.M.)

TERESA CORREA DURANGO
Auxiliar Administrativa
Oficina Control Disciplinario Interno